

El diminutivo en el noroeste argentino como fenómeno de convergencia lingüística

Ana María Fernández Lávaque
Universidad Nacional de Salta

La situación de contacto lingüístico que desde el siglo XVI y hasta aproximadamente principios del XX mantuvieron en el noroeste argentino los códigos quechua y español, determinó en este último un conjunto de características actuales que permiten identificarlo con el denominado por los especialistas "español andino", distintivo de Ecuador, Perú y Bolivia.

De entre tales características, este trabajo focaliza el caso concreto de las formaciones diminutivas respecto a las cuales el ámbito geográfico correspondiente a las constataciones obtenidas, los territorios provinciales de Salta y Jujuy en los que se centró el estudio, puede tal vez ampliarse a zonas integradas en las provincias, también argentinas, de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán.

Si al sistematizar el uso relativamente amplio que de dichas formaciones ha hecho el castellano durante su historia, atendemos a la forma, al contenido funcional y al uso de las mismas en el noroccidente argentino, se comprueba que los dos primeros componentes aludidos no presentan características específicas en el español local.

No sucede lo mismo en lo relativo a las modalidades de uso que presentan las construcciones diminutivas en las variedades diatópicas de castellano usadas en el noroeste argentino. De tales modalidades (densidad de empleo, acumulación y ampliación de las categorías gramaticales en las que se

produce el uso de constituyentes diminutivos), la última de las mencionadas es posiblemente la más importante.

La hipótesis causal que, siguiendo las orientaciones metodológicas revisionistas relacionadas con fenómenos de contacto lingüístico, considero más coherente y esclarecedora del rasgo tratado, es la que propone explicarlo por un proceso de convergencia, derivado de la prolongada convivencia de las lenguas española y quechua en el espacio territorial al que nos referimos en el trabajo. Esta afirmación se sustenta no solo por la existencia en la lengua aborigen de una elevada impregnación de afectividad lingüística, sino también por el empleo en ella de morfemas apreciativos sufijables a los elementos gramaticales constitutivos de la frase quechua.

En el marco del proyecto de investigación titulado *Rasgos de español andino en áreas rurales de la provincia de Salta*, el cual se desarrolla en dependencia del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (República Argentina), hemos indagado sobre la expresión diminutiva en el ámbito del noroeste argentino, particularmente en las provincias de Salta y Jujuy. Este tema, que ha sido tratado (aunque superficialmente) en algunos casos (Rodas de Bilén y Torino 1982:25 ; Pérez Sáez 1975:54), merece una consideración más profunda y detenida por sus implicaciones en la situación de contacto lingüístico con el quechua que existió en dicha región argentina, desde finales del siglo XVI hasta el XVIII, en determinadas zonas y hasta el XIX y principios del XX en otras.

En efecto, esa situación de contacto determinó en el español del área mencionada un conjunto de características que permiten identificarlo con el español andino, distintivo de Ecuador, Perú y Bolivia.

En el caso concreto de las *formaciones diminutivas*, el ámbito geográfico correspondiente a las constataciones logradas en Salta y Jujuy, las dos provincias en las que se centró el presente estudio, puede tal vez ampliarse a zonas integradas en la provincias, también argentinas, de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán.

El castellano, como el resto de las lenguas románicas (Hasselroth 1957), ha hecho un uso relativamente amplio de las formaciones diminutivas, lo cual ha sido debidamente estudiado en relación tanto con la época medieval (González Ollé 1962), como con la clásica (Latorre 1956-1957) y la moderna (Náñez 1973).

Por ello, si en el intento de sistematizar el estudio de dichas formaciones atendemos a la *forma*, al *contenido funcional* y al *uso* de los elementos diminutivos en la citada región, se comprueba con facilidad que los dos primeros componentes aludidos no presentan, en el español local, características específicas dignas de mención.

En efecto, el empleo de morfemas diminutivos del tipo *-ito/a*, *-cito/a* en el español salteño y jujeño, y en general en la totalidad del área andina sudamericana, coincide con el que tiene lugar en la mayor parte del español americano y, desde luego, con el que se encuentra vigente en el área lingüística rioplatense (Fontanella de Weinberg 1987:110). Asimismo, al igual que en esta última modalidad de español, el castellano salteño y jujeño maneja exclusivamente en unidades de vocabulario lexicalizadas, los morfemas diminutivos *-illo/a* y *-uelo/a* (*atillo*, *portezuelo*)¹.

En lo que se refiere a los contenidos funcionales asignados a las formaciones diminutivas, tampoco el castellano de las áreas jujeña y salteña presenta especificidad alguna. Como ya lo afirmó en su clásica monografía al respecto Amado Alonso (1951), y se ha puesto de manifiesto en varios trabajos posteriores, tanto de carácter general (Monge 1988), como específico (Montes 1972 ; Morera 1993), el valor nocional de aminoración objetiva atribuido a las formaciones diminutivas solo representa un reducido porcentaje de empleo en comparación con los valores apreciativos (afectivos, activos o ponderativos) que le son propios a nuestra lengua tanto en su dimensión diacrónica (González Ollé 1962) como sincrónica (Náñez 1973). Exactamente lo mismo ocurre en el español del noroeste argentino que, por lo tanto, no presenta en este punto ninguna característica específica de tipo diferenciador.

No sucede lo mismo en lo concerniente a las modalidades de uso que presentan las formas diminutivas en las variedades diatópicas de castellano usadas en el noroeste argentino. Para considerar adecuadamente este componente analizaremos por separado la densidad de empleo de dichas formas en la zona estudiada, la acumulación de las mismas en la cadena hablada y la ampliación de las clases de categorías gramaticales afectadas por la producción de expresiones diminutivas.

En cuanto a la primera de las modalidades de uso citadas (densidad de empleo), la peculiaridad del castellano noroccidental argentino en este aspecto es de conocimiento general en el país, convirtiéndose, en cierto sentido, en estereotipo sociolingüístico de amplia validez.

Como ejemplo concreto de ello podemos mencionar, entre muchos otros, el hecho, últimamente analizado por Margarita Fleming de Cornejo (1998,

¹ Sobre los elementos morfológicos usados, histórica y sincrónicamente, en la producción de marcas diminutivas en español, véase la reciente monografía de T. Ambadiang (1997). Un estudio general del tema, referido a las lenguas románicas, es el de I. Stefanescu (1992).

XXV), del manejo sistemático por parte del poeta y literato salteño Juan Carlos Dávalos, de la abundancia de diminutivos como elemento ambientador del habla local en su obra *Los casos del zorro* (1925).

En una apreciación empírica más objetiva y con base en las excelentes reproducciones de literatura oral tradicional realizadas por la investigadora que acabamos de mencionar (Fleming de Cornejo, 1988, 1997, 1998a, 1998b, 1998c), podemos afirmar que la densidad media de uso de formaciones léxicas diminutivas en el habla rural coloquial salteña y jujeña alcanza un promedio de veinte formas por cada mil palabras. Ello representa, sin duda, un porcentaje de empleo de diminutivos singularmente alto y, desde luego, muy superior al que se da en otras variedades diatópicas, no andinas, del español americano y también en el europeo.

En relación con la segunda de las modalidades de uso del diminutivo en el castellano del territorio aquí considerado (acumulación), baste decir que presenta igualmente un índice alto de presencia. Así lo indican, sin lugar a dudas, ejemplos como los que siguen :

-Ah' unah *cositah* lindah hi'stau conversando- dis qui dici isi hombre que tenía *haciendita* (Fleming de Cornejo 1997:1)

Guanteh blancoh, *vehtiditoh* blanco, co'esah *gorritah* que se usaba ante comu...comu *solerita*. Buenu esah *gorrih* blanca. (Fleming de Cornejo 1997:156).

...el nene dice que nació con un *papelito* en la *manito*,... (Fleming de Cornejo 1997 :175).

Y lah *coquenitah* son loh *ternerito* bien *bonitoh*. (Fleming de Cornejo 1997:189).

Y si tenía un *changuitu*, ihcondía bajo tierra, tenía un *cuertu* y áhi 'taba. (Fleming de Cornejo, 1997:210).

...quedaba mah retirau, pu', el *corralcito*. 'Biá sío retorau de la *casita*... Qu' era una *ventanita chiquitita* tenía,... (Fleming de Cornejo, 1997: 231).

El tercero de los parámetros de uso que hemos mencionado respecto a la situación de los elementos diminutivos en el español del noroeste argentino es posiblemente el más importante de todos. Se relaciona con la multiplicación de las categorías gramaticales en las que se produce el uso de constituyentes diminutivos.

Como es sabido, el español peninsular utiliza dichos elementos en contextos relacionados con las categorías gramaticales nominal y adjetiva y

solo en algunas ocasiones, no muy frecuentes, con formas adverbiales (*cerquita, lejitos*, etc.).

En cambio, en numerosas zonas del español de América los contextos de uso de los morfemas diminutivos son más amplios y abarcan, por ejemplo, otras clases de adverbios, tales como, en el caso de Chile, *abajito, arribita, lueguito, apenitas*, etc. (Oroz 1966:269). Ahora bien, como lo afirma explícitamente el mismo autor (Oroz *ibidem*) refiriéndose a la situación chilena, la utilización de morfemas diminutivos no es posible en la categoría pronominal, excepto en ciertos casos de pronombres indefinidos (*alguieto, ningunita*), conclusión ésta que podría ampliarse a casi todas las áreas no andinas del español americano.

Esta última limitación no está presente en el español salteño y jujeño, en el que son de utilización normal morfemas diminutivos unidos a las categorías pronominales demostrativas (*estito, esito, aquellito*), personales (*yosito, ellita*), indefinidas (*cualquerita, nadita*) e incluso posesivas (*suyito*). Más sugestiva aún, en el sentido que aquí nos interesa, es la sorprendente existencia de interjecciones morfológicamente diminutivizadas, como se comprueba en el ejemplo que sigue :

Ha meíto la manu 'n *poquito*... *Aíta, aíta*, por favor señor m'agarrau la manu -dice- Ay ! (Fleming de Cornejo, 1997:206)² .

La hipótesis causal que me parece más coherente y explicativa de las particularidades hasta aquí tratadas es la que propone relacionar las mismas con la situación de contacto lingüístico entre español y quechua que se ha prolongado (como ya expresé), durante al menos tres siglos en la zona estudiada.

Es preciso, sin embargo, antes de pasar a exponer los fundamentos empíricos en que fundo mi hipótesis, proceder a dar respuesta adecuada a una cuestión teórica previa a la misma. Teniendo en cuenta que el conjunto de los fenómenos diferenciales, relacionados con el uso de diminutivos en el noroeste argentino, se asienta básicamente en procesos de *a m p l i a c i ó n d i s t r i b u c i o n a l* de rasgos ya existentes en la lengua castellana, nos planteamos si es posible considerar este fenómeno como basado esencialmente en hechos de convergencia lingüística por contacto.

La respuesta dada a este planteo por la que podríamos denominar escuela tradicional en los estudios de contacto lingüístico, ha sido, definitivamente, negativa (Malmberg 1962 ; Lope Blanch 1989). Los voceros de

² Los datos ejemplificadores citados, en relación con el tema estudiado, sin referencia bibliográfica, son propios.

esta orientación metodológica han insistido repetidamente en que hechos de incremento distribucional, como el que aquí tratamos, solo pueden ser interpretados como evoluciones internas del código lingüístico primario que se analiza (en este caso, el español), siendo innecesaria y superflua la apelación a factores causales relacionables con procesos de transferencia lingüística para dar razón de dicho tipo de procesos de cambio.

Distinta es desde luego, la postura teórica adoptada al respecto en los últimos años por los investigadores enmarcables en orientaciones metodológicas revisionistas que aluden a la problemática implicada en fenómenos de contacto lingüístico. Así, por ejemplo, S. G. Thomason y T. Kaufman (1988), Shana Poplack (1988), Shana Poplack y David Sankoff (1988), Erica C. García (1990, 1994) o Germán de Granda (1996) consideran, de modo unánime, perfectamente asumible como factor causal de importantes modificaciones cuantitativas en la distribución de un fenómeno perteneciente a una determinada lengua A la transferencia derivada de la existencia de un tipo distribucional semejante, en cuanto al fenómeno que se examina, en una lengua de contacto B.

Si respondemos de este modo el posible planteo teórico al que me he referido anteriormente, es necesario exponer los apoyos objetivos en que se sustenta mi propia conceptualización del fenómeno areal que en estas líneas nos ocupa, como rasgo relacionable causalmente con un proceso de transferencia o, más concretamente, de convergencia (Granda 1996, 1997), derivado de la prolongada convivencia de las lenguas quechua y española en el espacio territorial al que aquí nos referimos.

En primer lugar, es revelador el dato cuantitativo que alude a la aproximada coincidencia porcentual en el uso de diminutivos entre el español jujeño y salteño y el quechua cochabambino estudiado por Xavier Albó (1974:218-219). En ambos casos, el empleo de formas diminutivas en textos de índole coloquial se sitúa en un índice porcentual de veinte/veinticinco por cada mil palabras.

Es asimismo coincidente con la hipótesis que aquí postulo, la total simetría que se da entre el español del noroeste argentino y la lengua quechua, en cuanto concierne a la acumulación en el decurso oral de elementos de carácter afectivo como lo son, en lo que se refiere al español, los diminutivos morfológicos.

Compárense por ejemplo los textos del castellano noroccidental argentino mencionados anteriormente en estas páginas con el siguiente, que procede de la variedad dialectal ayacuchana de la lengua quechua:

Warmachallaqa chakintam haytakurullasqa 'El pobre muchachito se había herido en el pie' (Soto Ruiz 1976:144).

En esta cláusula señalamos la presencia de tres sufijos afectivos: dos casos de *-lla* y uno de *-cha*.

En relación con esta peculiaridad del código lingüístico quechua, es interesante el hecho de que dicha lengua es notablemente rica en elementos morfológicos portadores, primaria o secundariamente, de contenidos funcionales denotadores de afectividad. Entre los mismos deben ser incluidos no sólo determinados morfemas pertenecientes a la categoría de los sufijos derivacionales que se combinan con lexemas nominales (*-cha*), sino también otros que son compatibles tanto con bases verbales como nominales (*-lla*, *-yá*) e incluso algunos más (por ejemplo, *-yku*, principalmente en el Quechua I, o *-ri*, presente prácticamente en todas las modalidades diatópicas del Qucchua I y del Quechua II A y C) que funcionan exclusivamente sufijados a bases verbales.

Esta última afirmación significa no solamente la existencia en esa lengua aborígen de una elevada impregnación de afectividad lingüística, sino también el empleo de morfemas apreciativos sufijables a la casi totalidad de los elementos gramaticales constitutivos de la frase quechua (salvo las muy escasas partículas independientes). En mi opinión, es precisamente este hecho el que ha determinado la ampliación distribucional del uso de los morfemas diminutivos (los únicos con carácter afectivo de la lengua española) a contextos categoriales más amplios que los que se dan en otras modalidades del español americano. El hablante de castellano jujeño o salteño no ha hecho sino trasladar a su modalidad lingüística regional la amplia distribución que, en relación con los marcadores lingüísticos de afectividad, tiene la lengua quechua de contacto.

Si seguimos la línea de estudio revisionista y adoptamos el criterio de S. G. Thomason, quien, al aludir a contextos situacionales similares al que presentamos en estas páginas, expresa que "...a weak internal motivation is less convincing as a cause that a strong external motivation" (Thomason 1986 :278), reafirmaremos, en cuanto a la ampliación distribucional de rasgos potencialmente existentes en el español, el concepto de la convergencia lingüística quechua-español y del impulso que hacia esa ampliación se produce desde la lengua autóctona, para determinar fenómenos específicos, como es el caso del diminutivo.

Efectivamente, las características sintetizadas en estas páginas, relativas a la densidad de empleo, la acumulación de formas y la ampliación distribucional de los elementos diminutivos, nos permiten concluir sobre la correspondencia de tales singularidades propias del español del noroeste argentino con las de la lengua aborígen de contacto.

De modo que la concordancia casi absoluta entre las particularidades de uso de las construcciones diminutivas en el español de Salta y Jujuy y las

que presenta paralelamente el quechua, constituye la realidad lingüística predominante sobre el hecho de que las tres modalidades de uso desde las cuales hemos tipificado a la realización diminutiva en esas provincias, coinciden, en diferentes grados, con tendencias más o menos acentuadas en el español general.

Las referencias proporcionadas por estudiosos como Antonio Quilis respecto al español serrano de Ecuador (Quilis 1992) y Juan Carlos Godenzzi al castellano surandino del Perú (Godenzzi 1996), confirman y refuerzan la hipótesis genética que he manifestado en este trabajo para explicar el fenómeno examinado por un proceso de transferencia del quechua al español andino, clara consecuencia de la prolongada convivencia histórica de las dos lenguas.

En efecto, las descripciones que facilitan los especialistas sobre el uso del diminutivo en los países del área andina, muestran coincidencia plena con las características que he reseñado para el noroeste argentino.

De modo que, al igual que otros rasgos lingüísticos tipificadores del habla española noroccidental argentina, el rasgo afectivo tratado no solo es frecuentado en ella, sino que también se presenta con idénticas características en toda la amplitud del llamado español serrano o español andino³.

³ Así lo denomina José Luis Rivarola (1990).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBÓ, Xavier, 1974, *Los mil rostros del quechua. Sociolingüística de Cochabamba*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- ALONSO, Amado, 1951, "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, pp.161-189.
- AMBADIANG, T., 1997, "Las bases morfológicas de la formación de diminutivos en español", en *Verba* 24, pp. 99-132.
- DÁVALOS, Juan Carlos, 1925, *Los casos del zorro* (Fábulas campesinas de Salta), Córdoba-Buenos Aires, El Ateneo, Biblioteca Científica y Literaria Pedro García.
- FLEMING DE CORNEJO, Margarita, 1988, *Relatos folklóricos salteños I*, Salta, Edic. de la autora.
- 1997, *Relatos folklóricos salteños II*, Salta, Municipalidad de San Lorenzo.
- 1998a, *Relatos folklóricos salteños III*, Salta, Municipalidad de San Lorenzo.
- 1998b, *Relatos folklóricos salteños IV*, Salta, Municipalidad de San Lorenzo.
- 1998c, *Relatos folklóricos salteños V*, Salta, Municipalidad de San Lorenzo.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz, 1987, *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- GARCÍA, Erica C., 1990, "Bilingüismo e interferencia sintáctica", en *Lexis* 14, Lima, pp.151-195.
- 1994, "Extra-linguistic conditioning of grammatical change", en *Linguistische Berichte*, pp. 341-371.
- GODENZZI, Juan Carlos, 1996. "Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español". en G. de Granda (edit.) *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica (Signo y Señal 6)*, Buenos Aires, Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires, pp. 71-99.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, 1962, *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid.
- GRANDA, Germán de, 1993, "Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes", en *Lexis* 17, Lima, pp. 259-274.
- 1996, "Interferencia y convergencia sintácticas e iso- gramatismo amplio en el español paraguayo". en *International Journal of the Sociology of Language* 117, pp. 63-80.
- 1997, "Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño", en *Revista Andina* 29, Cuzco (Perú), pp.131-150.

- LOPE BLANCH, Juan M., 1989, "Consideraciones sobre la influencia de las lenguas amerindias en las iberorrománicas", en J. M. Lope Blanch (edit.) *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, pp. 105-119.
- MAIMBERG, Bertil, 1962, "L'extension du castillan et le problème des substrats", en *Actes du Colloque International de Civilisations, Littératures et Langues Romanes*, Bucarest, pp. 249-260.
- MONGE, F., 1988, "Diminutivos: cuantificación, subjetividad, especialización" en *Energieia und Ergon. Studia in Honorem E. Coseriu*, II, Tübingen.
- MONTES, José Joaquín 1972, "Funciones del diminutivo en español. Ensayo de clasificación", en *Thesaurus* 27, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, págs. 71-88.
- MORERA, M., 1993, "El diminutivo de respeto cariñoso: aspectos semánticos y difusión en Canarias", en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 12, pp. 225-232.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, E., 1973, *El diminutivo: historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid.
- OROZ, Rodolfo. 1966, *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.
- PÉREZ SÁEZ, Vicente, 1975, *Esquema para el estudio del habla de Salta*, Universidad Nacional de Salta.
- POPLACK, Shana y David SANKOFF, 1988, "Borrowing : The synchrony of integration", en *Linguistics* 22, pp. 99-135.
- POPLACK, Shana, 1988, "Consequences linguistiques du contact de langues: un modèle d'analyse variationiste", en *Language et Société* 43, pp.23-48.
- RIVAROLA, José Luis, 1990, "La formación del español andino. Aspectos morfosintácticos", en J. L. Rivarola (edit.) *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, pp.149-171.
- RODAS DE BILEN, Juana y Marta TORINO, 1982, "La lengua y su reflejo de la realidad sociocultural salteña", en *Estudio socio-económico y cultural de Salta*, II, Universidad Nacional de Salta, pp. 3-102.
- SOTO RUIZ, Clodoaldo, 1976, *Gramática quechua. Ayacucho - Chanca*, Lima, Ministerio de Educación, Instituto de Estudios Peruanos.
- STEFANESCU, I., 1992, "On diminutive suffixes", en *Folia Linguistica* 26, pp. 339-356.
- THOMASON, S. G., 1986, "Contact - induced language change: possibilities and probabilities", en *Akten des 2. Essener Kolloquiums über Kreolsprachen und Sprachkontakte*, Bochum, pp. 261- 284.
- THOMASON, S. G. y Terence KAUFMAN, 1988, *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley.